

OFICIO: COMUDE/309/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de noviembre de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso n**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo al índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo del mes noviembre del 2024, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

Atentamente



Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
SJAM*/mrm